COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. ACTIVIDAD

COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.- (La Compañía) fue constituida el 03 de Marzo de 2016, en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas e inscrita en el Registro de mercantil el 22 de Marzo del 2016 en la misma ciudad; su actividad principal es la prestación de servicios odontológicos. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Los indicadores de inflación publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	%
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, la cual modifica los plazos mencionados en la Resolución No. 06.Q.ICI-004, y solicita la presentación de información relacionada con este proceso.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a *CINCO MILLONES DE* DOLARES; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La evaluación de estas condiciones se realizará tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que la califican como PYMES

COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(continuación)

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012.

En relación con esta normativa, la compañía **COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.**, cumple con las tres condiciones que la califican como PYMES, y en el año 2016, año de su inicio elabora sus Estados Financieros en base a NIIF PYMES.

Declaración de cumplimiento.- A partir de enero 1 del 2012, en base a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 11 de octubre del 2011, la Compañía declara que elabora y presenta estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), contenidas en 35 secciones más el Glosario de Términos que incluyen las definiciones técnicas utilizadas por estas normas.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de medición.- La compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US$) y los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico los cuáles se presentan a su valor razonable y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Efectivo.- Registra los recursos de liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas y documentos por Cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor; existen cuentas por cobrar por Retenciones.

Inventarios.- Los inventarios de materiales para ser utilizados en obras se encuentran valorados al costo específico. El costo no excede el valor de mercado.

Propiedad, planta y equipo
Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

	Tasas
Activos	
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación y software	33,33%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para el año 2011 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 24% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil. Para el año 2015, la tarifa de impuesto a la renta es del 22%.

COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Continuación)

4 *EFECTIVO*

Al 31 de diciembre del 2016, el dinero en efectivo es de $ 345.80.

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, no existen cuentas y documentos por cobrar.

6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016, la propiedad, planta y equipo:

	2016 (US dólares)
Maquinarias y equipos	3.930,01
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	190.77
Total	3.739,24

7 PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2016 las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2016 (US dólares)
Impuesto a la Renta por Pagar	47,67
Retenciones I.R. por pagar	209,82
Otras cuentas por pagar no relacionadas	2,858.54
Total	3.116,03

8 PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2016 el patrimonio está conformado de lo siguiente:

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital de la Compañía está constituido por participaciones comunes con valor nominal de US$ 1.00 cada una, que totalizan el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía, conformado de la siguiente manera:

	Participaciones 2016	Total 2016 (US Dólares)
Ing. Lorena Sucre M.	400	400.00
Dra. Angélica Martínez V.	400	400.00
Total	800	800.00

COMPAÑIA DENTAL OFI DENTOFI S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Continuación)

	2016 (US dólares)
Capital Social	800,00
Reserva Legal	16,90
Utilidad del ejercicio	152,11
Total	969,01

9 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2016, fue determinada como sigue:

		2016 (US dólares)
Utilidad del ejercicio	(A)	216,68
(-) 15% de Participación de empleados	(B)	(0,00)
22% Impuesto a la renta (2016)	(C)	(47.67)

A la fecha de este informe (Marzo 10 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía han sido presentadas a las autoridades fiscales pero no revisadas. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

10 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2016, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre del 2016, no existen tales cuentas.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

Dra. Angélica Martínez V.
GERENTE GENERAL

CPA. Karen Llerena Barrera
CONTADORA